

RELATORÍA

<http://centro gilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 27 de abril de 2017

REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS PARA DICTAMINAR LOS NOMBRAMIENTOS DE CIUDADANOS DESIGNADOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL PARA LAS EMBAJADAS DE MÉXICO ANTE ARGENTINA, BRASIL, COSTA RICA, GUATEMALA, Y SANTA LUCÍA CONCURRENTENTE EN ANTIGUA Y BARBUDA, FEDERACIÓN DE SAN CRISTÓBAL Y NIEVES, GRANADA, MANCOMUNIDAD DE DOMINICA, Y SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS



El 27 de abril de 2017, el Senado de la República ratificó los nombramientos de Embajadores designados por el Ejecutivo Federal para representar a México ante Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, y Santa Lucía con concurrencia en Antigua y Barbuda, Federación de San Cristóbal y Nieves, Granada, Mancomunidad de Dominica, y San Vicente y las Granadinas. De manera previa a esa ratificación, los Embajadores designados comparecieron ante Comisiones Unidas.



Introducción

El 26 de abril de 2017, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe celebraron una reunión de trabajo con motivo de las comparecencias de ciudadanos designados por el Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de Embajadores de México en la República de Argentina, República Federativa de Brasil, República de Costa Rica, República de Guatemala, y Santa Lucía, concurrente ante Antigua y Barbuda, Federación de San Cristóbal y Nieves, Granada, Mancomunidad de Dominica, y San Vicente y las Granadinas.

Los Senadores participantes en estas comparecencias fueron:

- Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.
- Marcela Guerra Castillo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- María del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.
- Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.
- Juan Carlos Romero Hicks, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- José de Jesús Santana García, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Sonia Rocha Acosta, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Roberto Armando Albores Gleason, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Jorge Toledo Luis, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Juan Gerardo Flores Ramírez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Félix Arturo González Canto, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Isidro Pedraza Chávez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Hilda Esthela Flores Escalera, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.
- María Hilaria Domínguez Arvizu, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.
- Luisa María Calderón Hinojosa, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.

Los nombramientos designados sometidos a las Comisiones Unidas fueron los siguientes:

- Ciudadana Mabel Gómez Oliver como Embajadora de México ante la República de Argentina.
- Ciudadano Salvador de Jesús Arriola Barrenechea como Embajador de México ante la República Federativa de Brasil.
- Ciudadano Melquiades Morales Flores como Embajador de México ante la República de Costa Rica.

- Ciudadano Luis Manuel López Moreno como Embajador de México ante la República de Guatemala.
- Ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas como Embajador de México ante Santa Lucía y concurrente ante Antigua y Barbuda, Federación de San Cristóbal y Nieves, Granada, Mancomunidad de Dominica, y San Vicente y las Granadinas.

Comparecencia de la Ciudadana Mabel Gómez Oliver como Embajadora designada de México en la República de Argentina

Después de realizar la lectura del Orden del Día, y su respectiva aprobación por los Senadores presentes, se procedió a leer el perfil biográfico de la Embajadora, en el cual se destacó que es integrante del Servicio Exterior Mexicano desde 1987. Ascendió al rango de Embajadora en 2011. Ha desempeñado los cargos de Embajadora de México en Guatemala, Jefa de Cancillería en la Embajada mexicana en Washington D.C., Representante Permanente Alternativa de México ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, Jefa de Cancillería de la Embajada en Francia, Representante Permanente Alternativa de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Consejera para Asuntos Legislativos de la Embajada en Washington D.C.

Asimismo, la ciudadana Mabel Gómez Oliver es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y Maestra en Derecho Internacional por *The Fletcher School of Law and Diplomacy* de la Universidad de Tufts en Boston, Massachusetts.

La Embajadora Gómez Oliver inició su comparecencia subrayando la importancia de diversificar las relaciones exteriores de México y que Argentina es un excelente socio y aliado con el cual se puede lograr dicha diversificación. Asimismo, Señaló que dentro de su Plan de Trabajo se prevé el aprovechamiento del buen entendimiento en la relación bilateral para mejorar la presencia e influencia de México en Argentina.



Presentación del Plan de trabajo de la Embajadora Mabel Gómez.

Asimismo, enunció los campos de acción en los que trabajará:

- 1) **Ámbito Político.** En este ámbito la Embajadora Gómez indicó que existe un Acuerdo de Asociación Estratégica desde el 2008 con Argentina que constituye el andamiaje institucional para promover las relaciones bilaterales. Este acuerdo fue motivo de relanzamiento en ocasión de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto en julio de 2016 a Argentina; por ello, dará puntual seguimiento a todos los acuerdos que emanaron de la visita, planteó la Embajadora. Además, dijo que otra acción a realizar sería establecer una comunicación permanente con todos los sectores políticos relevantes de Argentina y dar seguimiento a todos los compromisos bilaterales que se han asumido durante los últimos años para que se materialicen en beneficio de ambos países. Destacó que Argentina sería sede de la Presidencia del Grupo de los Veinte (G-20), lo cual se puede utilizar como plataforma adicional para fortalecer los vínculos entre México y Argentina e impulsar medidas que permitan promocionar a América Latina como una región estratégica. Por último, se propuso dar seguimiento a los acuerdos surgidos durante las reuniones interparlamentarias entre México y Argentina.
- 2) **Ámbito Económico y Comercial.** Hizo referencia a los compromisos de los Presidentes de ambas naciones para ampliar el Acuerdo de Complementación Económica, conocido como ACE6, y su interés de dar seguimiento a todo el proceso de negociación. La Embajadora señaló que entre México y Argentina existe un nivel muy bajo de comercio, por lo que es necesario trabajar para aumentar los intercambios comerciales, al igual que la inversión. Además, recalcó que dará seguimiento continuo a las empresas mexicanas establecidas en Argentina, con el objetivo de estar pendiente de sus necesidades.
- 3) **Ámbito de Cooperación.** La Embajadora habló de la necesidad de promover el Programa de Cooperación Técnico y Científico y el Programa Educativo y Cultural, y buscar áreas adicionales en donde México y Argentina consigan cooperar. Consideró que ambos países son potencias y pueden trabajar a través de esquemas de forma triangular con otros países en áreas diversas en donde se logre aportar conocimientos.
- 4) **Promoción Cultural.** La Embajadora explicó que los lazos culturales de ambas naciones son históricos y muy fuertes, mismos que han permanecido a pesar de los diferentes gobiernos. Ante ello, planteó que es preciso reforzar dichos vínculos y trabajar con todas las instituciones relacionadas con la cultura. Destacó el papel que desempeñará el Fondo de Cultura Económica, que abrió una sucursal en Argentina y a través del cual se fomentará la cultura mexicana.
- 5) **Diplomacia Pública:** Indicó que es importante tener un programa de actividades durante todo el año que permita a la Embajada conectarse con la sociedad argentina en temas de interés como son los derechos de la mujer, la migración, el desarrollo o el medio ambiente. Enfatizó que organizaría diversas actividades como talleres y conferencia destinadas a los jóvenes,



mujeres y niños argentinos para que conozcan más a México. Por último, se tendrá una constante comunicación con las instituciones académicas y universitarias del país, así como con las redes sociales.

Para finalizar su comparecencia, la Embajadora Gómez explicó que hay que mantener una estrecha comunicación con los mexicanos que viven en Argentina y conocer sus necesidades y las áreas en que se les puede apoyar.

Al concluir su intervención se procedió a escuchar los posicionamientos de los Senadores presentes.

La Senadora María del Rocío Pineda Gochi celebró el nombramiento de la Embajadora Gómez en un país tan importante como es Argentina para México e hizo referencia al papel que desempeñan el Mercosur y la Alianza del Pacífico para el desarrollo de la región y la apertura económica.

La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza habló de la importancia de dar seguimiento al Plan de Trabajo y los temas presentados por la Embajadora Mabel Gómez. Asimismo, pidió que se profundizara sobre la importancia de los bloques económicos como el Mercosur y la Alianza del Pacífico y las medidas que se tomarían para promoverlos. Recalcó que con el anterior Embajador hubo mucha comunicación, pidió continuar con esos lazos y que se nutra continuamente al Senado con información de América Latina y el Caribe. Además, indicó que con Argentina se llevan a cabo reuniones interparlamentarias cada año y se realiza el intercambio de iniciativas y proyectos, por lo que pidió a la Embajadora apoyar al Senado de la República a impulsar dicho trabajo.

El Senador Gerardo Flores destacó que a pesar de que hay mucha cercanía con Argentina también hay muchas áreas que se deben impulsar para lograr beneficios mutuos. Además, habló sobre la disposición del actual Gobierno argentino para trabajar con México y que la próxima reunión del Grupo de los Veinte (G-20) sería una buena oportunidad para iniciar con el trabajo bilateral. También hizo referencia a la diversificación del comercio y a que Argentina es un exportador importante de granos y que México puede negociar con él la venta de esos productos.

Para concluir las intervenciones, la Senadora Gabriela Cuevas Barrón reconoció la trayectoria y el desempeño de la Embajadora, así como también las áreas en donde se puede trabajar por parte de la Embajada y desde el Senado de la República en su relación con Argentina. Consideró que es necesario saber cómo se puede diversificar la agenda entre ambos países y cuál es la postura del Gobierno sobre la reforma a la Ley de Migración por la que se aceleran las deportaciones en Argentina, tomando en consideración que en dicho país viven más de 6 millones de mexicanos.

Posteriormente, la Embajadora emitió algunos comentarios en respuesta a las observaciones y opiniones emitidos por los Senadores.

Para continuar con el Orden del Día y al concluir la discusión del Proyecto de Acuerdo se realizó la votación para su aprobación, misma que fue por unanimidad.

Para finalizar, la Senadora Gabriela Cuevas dio lectura al resolutivo del Proyecto de Acuerdo, el cual señala lo siguiente:

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la Ciudadana Mabel del Pilar Gómez Oliver, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante la República de Argentina”.

Comparecencia del ciudadano Salvador de Jesús Arriola Barrenechea como Embajador designado de México ante la República Federativa de Brasil

Al inicio de la reunión, se dio lectura a una breve semblanza del compareciente en la que se destacó una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y una especialidad en Negociaciones Comerciales Multilaterales; entre los cargos que ha ocupado se encuentran el de Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la Secretaría General Iberoamericana, Cónsul General de México en Sao Paulo, Embajador de México en Guatemala y Uruguay.



Comparecencia del Ciudadano Salvador de Jesús Arriola Barrenechea ante Senadores integrantes de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.



Después de rendir protesta, el ciudadano Salvador de Jesús Arriola Barrenechea expuso su Plan de Trabajo, en el que indicó que buscará fortalecer los encuentros de alto nivel entre los funcionarios de ambos países, así como las relaciones entre los Parlamentos mexicano y brasileño. En el ámbito comercial, mencionó que fomentará las exportaciones mexicanas y señaló que las inversiones mexicanas en el país sudamericano alcanzan los 30 mil millones de dólares, con lo que se deja de manifiesto la presencia de México en la región y en sectores importantes de la economía brasileña. De igual forma, dijo que es importante difundir los destinos turísticos nacionales; en el ámbito educativo expresó que se trabajará para fomentar los intercambios académicos y otorgar becas.

Además, el ciudadano Arriola Barrenechea recordó que en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México ocupa el 74° lugar y Brasil el 75° lugar en el Índice de Desarrollo Humano; y propuso el intercambio de experiencias políticas y de desarrollo entre la Ciudad de México y la Ciudad de Sao Paulo, consideradas como mega-ciudades.

Por su parte, el Senador Juan Carlos Romero Hicks felicitó la trayectoria profesional del ciudadano Arriola Barrenechea.

La Senadora Hilda Esthela Flores Escalera subrayó que ambos países deben fortalecer las alianzas y puntos en común; agregó que es importante que se busquen los mecanismos para integrar los productos mexicanos a la economía del país sudamericano.

Por otro lado, la Senadora Gabriela Cuevas se sumó a la felicitación por el nombramiento del compareciente, e indicó que la relación con Brasil es fundamental por lo que es necesario alcanzar consensos y cooperar en la región.

Al concluir la discusión del Proyecto de Acuerdo se realizó la votación para su aprobación, misma que fue por unanimidad. Para finalizar, la Senadora Gabriela Cuevas dio lectura al resolutivo del Proyecto de Acuerdo, el cual señala lo siguiente:

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del Ciudadano Salvador de Jesús Arriola Barrenechea, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federativa de Brasil”.

Comparecencia del ciudadano Melquiades Morales Flores como Embajador designado de México ante la República de Costa Rica

Al comienzo de la reunión se dio lectura a una breve semblanza del compareciente, de la que se destacó una Licenciatura en Derecho por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el desempeño como Diputado Local y Federal, y Senador de la República, así como Gobernador de Puebla.



Comparecencia del Ciudadano Melquiades Morales Flores ante Senadores integrantes de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe.

Después de rendir protesta, el ciudadano Melquiades Morales Flores expuso su plan de trabajo en el que señaló la buena relación que existe entre México y Costa Rica, destacando que existen 13 convenios firmados y un Tratado de Libre Comercio. Aseguró que una de las tareas como Embajador sería fortalecer la relación bilateral por medio de distintos procesos de integración, argumentando que existe un gran intercambio comercial, la inversión mexicana ha favorecido la generación de empleos y se ha incrementado el turismo entre ambos países. Recordó que México apoya la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De igual forma, refirió que reforzará el diálogo político y la asociación estratégica, fomentará las exportaciones mexicanas y las inversiones centroamericanas en México.

El Senador Juan Carlos Romero Hicks solicitó al compareciente información sobre el seguimiento a los casos de México que se encuentran dentro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por su parte, el Senador Isidro Pedraza Chávez manifestó no estar a favor del nombramiento realizado por el Ejecutivo Federal, indicando que frente a la actual coyuntura con Estados Unidos, se necesitaba una actitud distinta.



En su oportunidad, los Senadores Marcela Guerra, Jorge Toledo Luis y Félix Arturo González Canto felicitaron al compareciente por su designación, ya que consideraron contaba con las capacidades y experiencia frente a dicha encomienda.

Por otro lado, la Senadora Gabriela Cuevas expresó su congratulación al ciudadano Morales Flores.

La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza indicó que era prioritario generar los acuerdos necesarios con Costa Rica para fortalecer los vínculos de amistad y refrendó su apoyo para colaborar en ese sentido desde la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República.

El compareciente aseguró que hará política con el país centroamericano con la finalidad de velar por los intereses de México y fortalecer los vínculos bilaterales; además, agregó que dará seguimiento a los casos de mexicanos que se encuentran en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Finalmente, el dictamen por el que se ratificó el nombramiento del ciudadano Melquiades Morales Flores como Embajador de México ante la República de Costa Rica fue aprobado por mayoría, con un voto en contra. La Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza dio lectura al resolutivo del Proyecto de Acuerdo, el cual señala lo siguiente:

“La Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del Ciudadano Melquiades Morales Flores, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República de Costa Rica”.

Comparecencia del Ciudadano Luis Manuel López Moreno como Embajador designado de México en Guatemala

La Senadora Mariana Gómez del Campo señaló que el ciudadano Luis Manuel López Moreno es Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Estudios Diplomáticos por el Instituto Matías Romero. Ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1981 y ascendió al rango de Ministro en 2000. En 2010 fue Embajador Plenipotenciario de México ante la República de Haití y anteriormente fue responsable de Asuntos Políticos en la Embajada de México en los Estados Unidos de América (1993-1996); Encargado de Asuntos Políticos y Titular de la Sección Consular en la Embajada de México en Canadá (1997–1999); y Cónsul de México en McAllen, Texas, Estados Unidos de América (2001 – 2007). En diciembre de 2007 fue Embajador de México en Belice. Además, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, se desempeñó como Director General del Centro de Enlace Diplomático (1999–2001). A partir de enero de 2014 se desempeñó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Santa Lucía.



Comparecencia del ciudadano Luis Manuel López Moreno como Embajador designado de México en Guatemala.

Posteriormente, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y Relaciones Exteriores América Latina, el ciudadano Luis Manuel López Moreno señaló que México tiene un interés estratégico en Guatemala en el ámbito bilateral además de que el país es considerado un puente para la relación de México con toda Latinoamérica. Refirió que México y Guatemala comparten una larga historia y una frontera de casi mil kilómetros, en donde existen 8 cruces formales y 56 no formales. Destacó que México es el primer socio comercial de Guatemala y durante la presente administración se han firmado 22 acuerdos bilaterales, se han realizado 4 encuentros presidenciales y 17 reuniones de Cancilleres. En materia de seguridad, refirió que ambos países han trabajado de manera muy cercana, lo cual significa un gran logro diplomático.

Indicó que su programa de trabajo se divide en 6 principales líneas de trabajo: 1) Agenda política; 2) Fortalecimiento del marco jurídico bilateral; 3) Asuntos económicos y comerciales; 4) Seguridad; 5) Desarrollo fronterizo; y 6) Materia educativa, técnica y cultural.

Referente a la agenda política adelantó que continuaría con el fortalecimiento del diálogo político y la consolidación de los acuerdos alcanzados en 2015; y que pondría especial énfasis en los temas de modernización de la infraestructura, medio ambiente y desarrollo social fronterizo, además de fortalecer los acuerdos alcanzados en la V Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, realizada del 7 al 9 de agosto de 2013 en San Miguel de Allende, México, en donde los temas principales de debate fueron migración y seguridad.

En cuanto al fortalecimiento del marco jurídico bilateral, destacó que su trabajo se centraría en una “frontera próspera y segura”, atendiendo a los 8 cruces formales que existen. Indicó que coadyuvará al proceso de modernización de los dos puntos fronterizos fundamentales: Mesilla y Ciudad Cuauhtémoc.



En su línea de trabajo 3, asuntos económicos y comerciales, indicó que promoverá el Tratado Único de Libre Comercio con Centroamérica, y en materia de energía, reveló que se están trabajando acuerdos referentes al gas natural y sobre yacimientos de hidrocarburos.

En materia de seguridad, refirió que se está trabajando con el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG) México-Guatemala con el objetivo de mejorar la protección ciudadana y fijar estrategias conjuntas de lucha contra el crimen organizado en materias de seguridad fronteriza, narcotráfico, aduanas, contrabando, tráfico de personas, trasiego de armas, entre otros.

Respecto al tema migratorio, enfatizó que la Embajada está atendiendo las quejas de los nacionales de Guatemala y Centroamérica de manera óptima y aseguró que seguirá trabajando bajo el mismo esquema.

En cuanto al tema de desarrollo fronterizo, subrayó que trabajará en la modernización de la frontera, proyectará un plan integral, concreto y preciso para impulsar proyectos de saneamiento ambiental.

En materia técnica y cultural, resaltó que promoverá los intercambios académicos, promoverá la educación técnica, la gestión cultural y la conservación del patrimonio cultural.

Al concluir la intervención del Embajador designado, los Senadores presentes expresaron sus posicionamientos.

Los Senadores Sonia Rocha e Isidro Pedraza felicitaron al Embajador designado por su amplio conocimiento sobre las relaciones con Guatemala y señalaron que en la zona fronteriza de México y Guatemala existe desigualdad, marginación y mucha pobreza.

En su oportunidad, la Senadora Gabriela Cuevas aseguró que durante muchos años México ha hecho trabajo de contención de la migración en la frontera sur para Estados Unidos, lo que le ha ganado enemistades con los países de América del Sur. Sugirió al ciudadano Luis Manuel López llevar a cabo acciones concretas desde la Embajada para proteger los derechos de todos los migrantes que crucen por esa zona.

La Senadora Mariana Gómez del Campo celebró el Plan tan ambicioso que presentó el Embajador designado y pidió su apoyo para dar solución a temas pendientes que existen en el Senado como los acuerdos para evitar la doble imposición del Impuesto sobre la Renta y el Acuerdo sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Subrayó la importancia de reactivar las reuniones Interparlamentarias.

En su réplica, el Embajador designado se comprometió a trabajar en los derechos de los migrantes en Guatemala y Centroamérica, de la misma manera que México lo exige a Estados Unidos. Para lograr este objetivo, señaló que utilizará todos los instrumentos jurídicos existentes en materia de protección a los migrantes, por ejemplo los elaborados por el Instituto Nacional de Migración.

Finalmente, la Senadora Gabriela Cuevas Barron solicitó a la Senadora Mariana Gómez del Campo dar lectura al Acuerdo del Resolutivo de la reunión de las Comisiones Unidas:

“La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano, Luis Manuel López Moreno como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Guatemala”.

Comparecencia del Ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas como Embajador Designado de México ante Santa Lucía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los Beneplácitos correspondientes, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas.

La Senadora Mariana Gómez del Campo leyó el currículum del ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas, quien ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1991 y en 2011 ascendió al rango de Ministro. Es Licenciado y Maestro en Economía por la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos y realizó estudios de Doctorado en Demografía en el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Academia de Ciencias de la Federación de Rusia. Obtuvo la especialidad de Estudios de la Integración Europea por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Maestría en la misma especialidad por el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Indicó que se ha desempeñado como Jefe de Cancillería en las Embajadas de México en Chile, la República Checa e Indonesia; como Encargado de Asuntos Bilaterales y Agregado Cultural en la Embajada en la Federación de Rusia. Fue Director de Visitas de Estado y de Gobierno y Director General Adjunto de Protocolo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de Director General Adjunto y Encargado de la Dirección General para Europa.



Comparecencia del ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas como Embajador designado ante Santa Lucía y concurrencias.



Posteriormente, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y Relaciones Exteriores América Latina, el ciudadano Óscar Arturo Esparza Vargas subrayó que era una gran responsabilidad y un reto representar a México ante 6 países insulares, países que son altamente vulnerables al cambio climático. Indicó que esta región del Caribe oriental presenta un proceso de integración política y económica, situación importante para México ante el contexto actual.

Refirió que durante su desempeño como Embajador buscaría intensificar y ampliar los mercados con América Latina y el Caribe; en este sentido, expresó que el Plan de Trabajo a desarrollar incluiría las siguientes acciones:

- Continuar y consolidar los resultados de sus predecesores en la Embajada, la cual se abrió hace 12 años.
- Posicionar a México como socio político de los 6 países, objetivo que logrará por medio de visitas a Ministros y altos funcionarios de Estado.
- Sumar esfuerzos para trabajar los temas de interés mutuo como cambio climático.
- Promover la participación de México en diferentes foros con los estados del Caribe oriental.
- Dar puntual seguimiento a la ratificación de los acuerdos que se establezcan a lo largo de su mandato.
- Intensificar las relaciones interparlamentarias entre México y los seis países.
- Buscar acercamientos con las empresas privadas de las ciudades hermanas de México en el Caribe.
- Promover el Foro Internacional de Negocios del Gran Caribe, que se realiza año con año en la Ciudad de Cancún Quintana Roo.
- Buscar el apoyo a los seis países caribeños en proyectos a nivel regional y dar puntual seguimiento a los acuerdos comerciales que se concreten.
- Dar seguimiento a la Estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe, es decir, al denominado Acuerdo de Yucatán.
- Fomentar la cooperación triangular en el Proyecto de Financiamiento y Gestión Sostenible de los Ecosistemas Marinos del Caribe oriental.
- Fomentar nuevas formas de apoyo técnico en materia monetaria y fiscal con los diferentes organismos financieros.

Al concluir la intervención del Embajador designado, los Senadores presentes expresaron sus posicionamientos.



La Senadora María del Rocío Pineda Gochi felicitó al ciudadano Óscar Arturo Esparza por su desempeño en la política exterior del país y confió en que cumpla exitosamente el encargo confiado por el Ejecutivo Federal.

En su oportunidad, la Senadora Mariana Gómez del Campo señaló que México y Santa Lucía tienen un Acuerdo de Cooperación Triangular con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y solicitó al Embajador designado que se continúe robusteciendo este tipo de acuerdos entre ambos países. Aseguró que es importante fortalecer los diferentes foros de cooperación con los países caribeños como el Foro Internacional de Negocios del Gran Caribe, el cual ha dado grandes frutos para la región. Finalmente, felicitó al Embajador designado por su amplia trayectoria de trabajo.

Por su parte, la Senadora Gabriela Cuevas indicó que México debe impulsar y fortalecer los programas de cooperación con el Caribe. Agregó que esta región es muy importante para México pues es un paso hacia América Latina. Destacó que entre los temas de la agenda bilateral establecida entre México y Santa Lucía es importante dar especial seguimiento al tema de desastres naturales y cambio climático, pues el Caribe es una zona altamente vulnerable a estos fenómenos.

Al final de la sesión, el Embajador designado se comprometió a trabajar para consolidar los logros de sus predecesores y aseguró que trabajará en la región del Caribe para coadyuvar a su proceso de integración política y económica, el cual beneficiará también a nuestro país.

Finalmente, la Senadora Gabriela Cuevas Barron solicitó a la Senadora Mariana Gómez del Campo dar lectura al Acuerdo del Resolutivo de la Reunión de las Comisiones Unidas:

“La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la Fracción Segunda del Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano, Oscar Arturo Esparza Vargas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante Santa Lucía y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante Antigua y Barbuda, Mancomunidad de Dominica, Granada, Federación de San Cristóbal y Nieves, y San Vicente y las Granadinas”.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Karla Greta Muñoz Rosales
Alejandro Osornio Ramos
Claudia Cortés Altamirano